

**Décima Octava Sesión Extraordinaria 2011
Resoluciones del Comité de Información
23 de septiembre de 2011**

Asunto	Acuerdo
<p>Se presentó al Comité de Información la solicitud de ampliación del plazo de respuesta para atender la solicitud de información 201500008311, mediante la cual se requirió información sobre el automóvil tsuru, color blanco, modelo 2008 o 2009 que utiliza el Gerente de la Sucursal Centro.</p>	<p>Acuerdo 01/Ext_18/11. Con fundamento en el artículo 71 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental autorizó la ampliación del plazo de respuesta con el propósito de sustentar debidamente la respuesta de esta solicitud de información.</p>
<p>Se presentó al Comité de Información la respuesta de la Solicitud de Información con número de folio 201500009411, mediante la cual se requirió a Diconsa información del emplazamiento a huelga presentado por el sindicato nacional de trabajadores de Diconsa, con fecha de estallamiento 30 de agosto de 2011, así como la respuesta de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.</p>	<p>Acuerdo 02/Ext_18/11. Con fundamento en el artículo 45 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública Gubernamental, LFTAIPG, y el artículo 70, fracción III de su Reglamento, el Comité de Información de Diconsa confirmó la clasificación de la información realizada por la Unidad Jurídica respecto al emplazamiento a huelga presentado por el Sindicato Nacional de Trabajadores de Diconsa, con fecha de estallamiento 30 de agosto de 2011, así como la respuesta</p> <p>Acuerdo 03/Ext_18/11. Se da a conocer al solicitante que no se le proporciona la información respecto al emplazamiento a huelga presentado por el Sindicato Nacional de Trabajadores de Diconsa, con fecha de estallamiento 30 de agosto de 2011, así como la respuesta de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Lo anterior con fundamento en los artículos 13 fracción V, y 14, fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.</p>
<p>Se presentó al Comité de Información de Diconsa la solicitud de ampliación del plazo de respuesta para atender la solicitud de información con número de folio 201500008911, relativa a las fechas de trámites para aplicar la plataforma 5.0 de compranet e indicar la fecha de autorización por parte del subcomité revisor de bases; total de ampliaciones que se han realizado a todos los contratos ya sean de bienes o servicios durante los ejercicios fiscales 2010 y a la fecha (2011), y a cuales se tienen previstos; especificar por cada ampliación realizada a los contratos de los ejercicios fiscales 2010 y a la fecha (2011) cuales fueron las razones fundadas y explícitas para realizar dichas ampliaciones; sobre auditoría a la Subgerencia de Adquisiciones por parte del Órgano Interno de Control y con que número y por parte de algún órgano fiscalizador externo y con que número.</p>	<p>Acuerdo 04/Ext_18/11. El Comité de información con fundamento en el artículo 71 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental autorizó la ampliación del plazo de respuesta para entregar la información requerida, en virtud de que la Gerencia de Adquisiciones actualmente se encuentra atendiendo diversos procedimientos licitatorios, lo cual requiere que el personal de la misma realice distintas actividades.</p>



Asunto	Acuerdo
<p>Se presentó al Comité de Información la solicitud de ampliación del plazo de respuesta para atender la solicitud de información con número de folio 2015000009311, mediante la cual se requirió a Diconsa diversa información relacionada con los casos presentados al Comité de Adquisiciones realizado en Oficinas Centrales del 01 de enero de 2010 hasta el 6 de septiembre de 2011, sesiones ordinarias y extraordinarias.</p>	<p>Acuerdo 05/Ext_18/11. El Comité de información con fundamento en el artículo 71 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental autorizó la ampliación del plazo de respuesta para entregar la información requerida, en virtud de que la Gerencia de Adquisiciones actualmente se encuentra atendiendo diversos procedimientos licitatorios, lo cual requiere que el personal de la misma realice distintas actividades.</p>